

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE WESTCAL ECUADOR S.A.**

Celebrada el 30 de marzo de 2017

En Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2015, a las 10h00, en la oficina de Pólit & Pólit Abogados, ubicada en la Av. República E7-197 y Almagro, Of. 901, de la ciudad de Quito, se encuentran presentes el doctor Eduardo Pólit Molestina, propietario de 2.500 acciones en el capital de la compañía; y, el Dr. Juan David Pólit, propietario de 2.500 acciones en el capital de la compañía. Puesto que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa, se constituye la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario relativo al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2016.
4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2017 y fijar su remuneración.
5. Fijar la remuneración del Gerente General para el año 2017.
6. Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.

Preside la Junta el señor Juan David Pólit actúa como Secretario el señor Eduardo Pólit. Puesto que se encuentra presente la totalidad del capital social, debidamente representado, el Presidente declara instalada la sesión, y se procede a tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2016.

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario relativo al ejercicio económico 2016.

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2016.

La Junta aprueba por unanimidad el balance general y el estado de resultados de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2016.

4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2017 y fijar su remuneración.

Toma la palabra el Secretario y mociona al señor Fernando Basabe para ocupar el cargo de Comisario de la empresa para el ejercicio económico 2017. La Junta delega al Gerente General para que negocie la remuneración correspondiente

5. Fijar la remuneración del Gerente General para el año 2017.

La Junta resuelve fijar la remuneración del Gerente General para el año 2015 en la suma de US\$100 mensuales.

6. Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.

Toma la palabra el Gerente y comunica a la Junta que en el ejercicio 2016, la compañía no operó por lo que no obtuvo utilidades, por lo que la Junta no se pronuncia sobre este punto.

Sin otro punto por tratar y siendo las 10h20, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presenta acta, la cual es aprobada por unanimidad. Siendo las 10h30 el Presidente declara concluida la Junta.

Para constancia firman los presentes.

Juan David Pólit  
Presidente

Eduardo Pólit Molestina  
Secretario